seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: UQeWHKZPtZAxCoKXHT0hNA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100240412	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71678889	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/07/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/01/2023	24:00 Horas Del	12/09/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ASOCIACION COORDINADORA CIVICA NACIONAL COORDINA	**No. DOC. IDENTIDAD**	830.058.435-1
DIRECCIÓN	CARRERA 37 NO 57 43 OF 302	**TELÉFONO**	3134505115
ASEGURADO	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CALLE 71 NO. 73 A - 44	**TELÉFONO**	2916670
BENEFICIARIO	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CALLE 71 NO. 73 A - 44	**TELÉFONO**	2916670

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO ALA MODIFICACION NO 1 DE FECHA 10 DE JULIO 2023 SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO EN DOS MESES HASTA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SE MANTIENEN IGUALES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.519 DE 2022 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES CULTURALES Y DEPORTIVAS.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 10/07/2023	24:00 Horas Del 12/03/2024	55.591.932,00	15.353,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 10/07/2023	24:00 Horas Del 12/09/2026	13.897.983,00	3.427,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 10/07/2023	24:00 Horas Del 12/03/2024	55.591.932,00	15.353,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 10/07/2023	24:00 Horas Del 12/03/2024	27.795.966,00	7.676,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 152.877.813,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
RAFAEL ENRIQUE BARON CASAS	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	41.809,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	41.809,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	7.944,00
TOTAL A PAGAR	$	49.753,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/06/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

YOSIANA GOMEZ
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	71678889

Fecha de Facturación	12/07/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	NB–100240412
Periodo Facturado	13/01/2023 – 12/09/2026

Fecha Límite de Pago	11/08/2023
Prima (incluye gastos de expedición)	41.809,00
IVA	7.944,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	49.753,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	ASOCIACION COORDINADORA CIVICA NACIONAL COORDINA
CARRERA 37 NO 57 43 OF 302	830058435
Intermediario	RAFAEL ENRIQUE BARON CASAS

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **11/08/2023** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	71678889

Fecha de Facturación	12/07/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	NB–100240412
Periodo Facturado	13/01/2023 – 12/09/2026

Fecha Límite de Pago	11/08/2023
Prima (incluye gastos de expedición)	41.809,00
IVA	7.944,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	49.753,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	ASOCIACION COORDINADORA CIVICA NACIONAL COORDINA
CARRERA 37 NO 57 43 OF 302	830058435
Intermediario	RAFAEL ENRIQUE BARON CASAS

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000071678889(3900)000000049753(96)20230811

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900716788 89(3900)000000049753(96)20230811

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA